

**CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
CONVOCATORIA DE (01) PROFESIONAL MEDICO PSIQUIATRA, BAJO LA MODALIDAD DE TERCEROS PARA EL DEPARTAMENTO DE ADICCIONES DEL HOSPITAL HERMILO VALDIZÁN		
1	Publicación de la convocatoria en la página web Institucional.	Del 21 de Octubre del 2019 al 25 de Octubre del 2019
2	Presentación de documentos; <ol style="list-style-type: none"> 1. Currículo descriptivo. 2. Formato de Declaración Jurada, según anexo N°01. 3. Formato de Declaración Jurada, según anexo N°2. 4. Documentos sustentatorios, según lo descrito en el perfil del puesto. 5. Lugar de entrega: Oficina de Oficina de Logística – Secretaría. En el horario de: lun a vier 08:30am Hasta las 03:00pm. Mesa de Parte: 6. Sábado: 08:00 am a 13:00pm 	Del 21 de Octubre del 2019 al 25 de Octubre del 2019
SELECCIÓN		
3	Evaluación Curricular Cumplimiento de Requisitos y publicación de resultados.	28/10/2019
4	Entrevista Personal y Resultados Publicados	29/10/2019
5	Adjudicación	01/11/2019



TÉRMINOS DE REFERENCIA

1.- DENOMINACIÓN DE SERVICIO

Contar con 01 personal en la modalidad de tercero para ejecutar el Servicio de Médica Psiquiatra.

2.- USUARIO

Departamento de Adicciones

3.- OBJETIVO DEL SERVICIO

Contratar los servicios de un Médico Psiquiatra, para la atención en el servicio de Consulta Externa en el Hospital Hermilio Valdizán.

4.- PRODUCTOS A ENTREGAR

- Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicinas en áreas especializadas.
 - Efectuar actividades de asistencia de alta complejidad y especialización en consulta externa.
 - Efectuar procedimientos y exámenes especializados.
 - Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobados
 - Innovar y actualizar los conocimientos científicos, metodológicos y tecnológicos para la protección, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud de los pacientes.
 - Elaborar historias clínicas, expedir certificados médicos y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.
 - Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
 - Participar en la definición y actualización de guías de atención para la atención de los pacientes en el campo de la especialidad de su competencia.
 - Suministrar información al paciente y a sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
 - Participar en el desarrollo de actividades docentes, programadas por el establecimiento debidamente autorizado.
- Cuando corresponda podrá supervisar a equipos médicos para la atención de pacientes.
Liderar las actividades del Equipo Multidisciplinario para atención individual y grupal.
Desarrollar actividad de docencia y supervisión de Médicos Residentes.
Participar en proyectos de investigación del departamento.
- Resolver las interconsultas solicitadas por otros departamentos.
 - Participar en actividades de gestión y administrativa solicitadas por su jefatura.
 - Participar en otras actividades asistenciales que indique la jefatura.
 - Otras funciones que le sean asignadas por el Jefe de Departamento.

5.- REQUISITOS MÍNIMOS

- Personal natural con título de médico cirujano y constancia de haber culminado los estudios de psiquiatría, constancias de SERUMS, y de habilitación del Colegio Médico del Perú. Con cursos en adicciones.



6.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

- El servicio comprenderá desde 01 de Noviembre al 31 de Diciembre del 2019.
- De Lunes a Sábado de 7:30 a 1:30 pm.

7.- MONTO ESTIMADO DEL SERVICIO

S/. 12,000.00 (doce mil con 00/100 nuevos soles) – (S/. 6,000.00 mensuales)

HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
LÍDER EN PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL

.....
Dr. CARLOS ORDÓÑEZ HUAMAN
Jefe del Departamento de Adicciones
C.M.P. 12681 Reg. Esp. 7693